

**Impacto Científico**

Revista arbitrada venezolana  
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago

ISSN: 1836-5042 ~ Depósito legal pp 200602ZU2811

Vol. 5 N° 2, 2010, pp. 193 - 210

# Trabajo social y salud pública. Una propuesta desde el enfoque por competencias

**Raquel Sáez González**

*Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,  
Universidad del Zulia. rasaez@cantv.net*

## Resumen

El presente artículo plantea que la ausencia de unidades curriculares dirigidas a abordar el área de desempeño del trabajador social en salud debilita la formación académica de los futuros egresados de la Escuela de Trabajo Social (ETS) de la Universidad del Zulia, quienes al ir al campo laboral no cuentan con experiencia en el área de la salud; más aún, siendo éste sector uno de los que mayor contratación hace del profesional de trabajo social desde décadas atrás. El objetivo central es una propuesta académico-metodológica desde el enfoque por competencias para fortalecer el desempeño del Trabajador Social en Salud Pública. Se busca abrir un espacio de reflexión sobre la formación de la salud pública de los y las estudiantes de la mencionada Escuela. El artículo forma parte de una investigación descriptiva documental cuya intención metodológica consistió en revisar la estructura curricular de la ETS para realizar una propuesta en la que se reflexiona a partir de las definiciones conceptuales de la salud pública y la importancia de esta en el desempeño profesional del trabajador social. La indagatoria permitió diseñar una propuesta de unidad curricular desde el enfoque por competencias titulada *Trabajo Social y Salud Pública*. Se concluye que la Salud Pública es un valioso escenario para el desempeño profesional del trabajador social dado la esencia y abordaje común de la salud en cuanto a la visión holística de la realidad, la promoción de la salud y el fortalecimiento de la sociedad en general.

**Palabras clave:** competencias, trabajo social, salud pública, sistema de salud.

## *Social Work and Public Health. A Proposal Using a Competences Approach*

### **Abstract**

This article argues that the absence of curricular units designed to address the performance of health social workers weakens the academic training of future graduates from the School of Social Work (ETS) at the University of Zulia, who go into the work field without experience in the health area, even though this sector is one of those that has been recruiting more social work professionals for decades now. The central objective of this study is an academic and methodological proposal using the competences approach to strengthen the performance of public health social workers. It seeks to open a space for reflection on public health training for students at that school. This article is part of a descriptive, documentary research whose methodological intention consisted of reviewing the curricular structure of the ETS to make a proposal that reflects on the conceptual definitions of public health and its importance in the professional performance of the social worker. The investigation made it possible to design a curricular unit using the competences approach, called Social Work and Public Health. Conclusions are that Public Health is a valuable scenario for the social worker's professional performance given the essence and common approach of health in terms of a holistic vision of reality, health promotion and the strengthening of society in general.

**Key words:** competence, social work, public health, health system.

### **Introducción**

En el presente artículo se reportan los resultados del trabajo de investigación titulado *Trabajo Social y Salud Pública. Una propuesta desde el Enfoque por Competencias, el cual estuvo* dirigido a la comunidad educativa universitaria, especialmente al cuerpo estudiantil que hace vida en la Escuela de Trabajo Social; tiene una intención didáctica, ya que pretende constituirse en una herramienta de trabajo para la docencia en torno a la salud pública ha impartirse al estudiantado de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ, con la finalidad de fortalecer la formación de los futuros profesionales del Trabajo Social en el área de la Salud Pública. Se busca, abrir espacios académicos que permitan la reflexión y análisis sobre la relevancia del queha-

cer profesional del trabajador social en el área de la salud pública, asumiendo a ésta última de manera interdisciplinaria, multifactorial e interdisciplinariamente.

Dado que el ejercicio del Trabajo Social, esta dirigido principalmente a los espacios públicos (salud, educación, bienestar social, entre otros), es imprescindible conocer las políticas públicas que actualmente se ejecutan en dicho ámbito de acción profesional; por lo que concierne al currículo favorecer dicha formación profesional. En virtud de ello, es pues, fundamental asumir a la salud pública como parte del ejercicio del Trabajo Social y por ende la necesidad de incorporarlo en el pensum de estudios de la carrera profesional. De tal manera que la actuación del profesional de Trabajo Social egresado de LUZ, esté caracterizada por un desempeño creativo, autónomo, con espíritu emprendedor y condiciones para adaptarse a situaciones emergentes

El artículo se estructuró en cuatro apartados. En la primera parte, denominada la Estructura Curricular de la Escuela de Trabajo Social, se realizó una revisión amplia acerca de la formación profesional, los componentes del modelo de currículo integral en la carrera de trabajo social, las áreas curriculares, los ejes curriculares, el diseño del modelo profesional, la definición del trabajador social y los roles profesionales y funcionales, se finalizó con la problemática de la investigación. Además, se alude al Enfoque de Currículo por Competencias en la Educación Superior para ello se hizo referencia a la importancia que en la actualidad reviste el modelo curricular en LUZ, y en particular el perfil académico profesional por competencias; se presentaron las competencias genéricas de la Universidad del Zulia, y los avances alcanzados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas respecto a las competencias básicas, todo lo cual constituyó el referente teórico de la presente propuesta.

En la segunda parte se muestra tanto el objetivo como el desarrollo metodológico, seguido en la elaboración del artículo. En el tercer apartado, se plantearon los resultados, referidos a la Propuesta del programa de la asignatura *Trabajo Social y Salud Pública*, cuya discusión y aprobación permitió la creación de esta unidad a fin de ser incorporado en la nueva estructura curricular por competencias de la Escuela de Trabajo Social. Posteriormente, en la cuarta sección se presentaron las Conclusiones y Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y los Anexos.

## Aspectos teóricos

### 1. La Estructura Curricular de la Escuela de Trabajo Social

En la Estructura Curricular de la Escuela de Trabajo Social de la LUZ (2000), especialmente en el *Mapa Curricular y Árbol de Prelaciones* (ver anexo 1), encontramos que de los cuarenta y tres (43) programas del pensum de estudio de la carrera de Trabajo Social es notoria la ausencia de programas dirigidos a abordar el área de desempeño del trabajador social en salud, quienes al ir al campo laboral no cuentan con experiencia en el área de la salud; más aún siendo éste sector uno de los que mayor contratación hace del profesional de trabajo social desde décadas atrás. Por lo que resulta interesante identificar que apenas en las unidades curriculares de Prácticas Profesionales (Socioterapéuticas y Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales) se alude a ésta de manera muy generalizada, específicamente hallamos entre sus objetivos algunos elementos alusivos a la misma; a partir de lo cual se facilita la incorporación del estudiantado en los distintos Centros de Salud de la región zuliana; así como en la asignatura Psicología Social de la Salud (electiva).

Ahora bien, esta situación, conlleva necesariamente al planteamiento expedito de una asignatura dentro del plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social de LUZ que permita el abordaje, reflexión y discusión de aquellos aspectos fundamentales dentro del sector salud, especialmente de la Salud Pública; con la finalidad de familiarizar al alumno con los principios, características, responsabilidades y competencias del quehacer profesional del Trabajo Social en Salud, incluyendo el conocimiento de la Salud Pública, fortaleciéndose así la formación académica de los y las estudiantes de la mencionada Escuela.

La realidad actual de nuestro país, así como la organización curricular de la Estructura Curricular (2000) de la ETS, nos demanda la formación de un profesional con capacidad creativa, trabajo autónomo, espíritu emprendedor y condiciones para adaptarse a situaciones emergentes, todo ello obliga a repensar el currículo académico en función de dar respuestas a esta necesidad laboral incorporando el enfoque por competencias; más aún en este caso a las competencias que respondan al desempeño del Trabajo Social en Salud.

## **1.2. Diseño de las unidades curriculares dentro del enfoque de Currículo por Competencias**

Seguidamente presentamos un Diseño de las unidades curriculares dentro del enfoque de Currículo por Competencias, elaborado por Inciarte y Cánquiz (2008), en atención a esta concepción educativa.

En dicho diseño, las autoras proponen que el programa de las unidades curriculares debe entenderse como un subsistema que funciona armoniosamente dentro del macro-sistema curricular, con el objeto de proporcionar a los docentes, estudiantes y la comunidad académica en general la mayor orientación e información hacia el logro de determinadas competencias establecidas previamente por los objetivos y perfil profesional de cada carrera. Se concibe el programa como parte de un todo, el cual contiene y reproduce. Además, metodológicamente el programa de la unidad curricular es la declaración de la intención por la cual se lleva adelante el proceso Instruccional, como parte operativa del proceso curricular. También se definen los contenidos, las acciones y los recursos con los cuales esa intención llegará a convertirse en acciones y logros; se debe presentar la forma como se realiza la revisión permanente de esos logros y de la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto, es importante señalar algunas definiciones del programa Instruccional (unidad curricular) que ofrece la literatura especializada:

- “un documento que indica con precisión las etapas y elementos del proceso instruccional”, es decir “una carta descriptiva” que expresa el por qué del curso, lo que se requiere lograr, la manera como se va a llevar a la práctica, los criterios, los medios y la forma como será revisada su efectividad (Gago y Huget, 1978).
- “Es síntesis de significados que orientan la acción curricular” (Inciarte, 2005).
- “Es la relación y representación formal de las múltiples consideraciones que deben hacerse cuando se requiere que la enseñanza y el aprendizaje sean fenómenos relacionados entre sí e integrados a otros componentes en su contexto” (Pophan, Anderson y Banathy, 1980).

- “Es la expresión operativa del currículum, es el instrumento más concreto del currículo” (Camperos, M. 2004).
- “Es la definición operativa de las secuencias de formación” (Inciarte, 2005).

El especialista en didáctica Gago y Huget, ya desde 1978, citado por Inciarte y Cánquiz (2005), expresaba la importancia de los programas instruccionales, en tres ideas que siguen vigentes:

- Para el estudiante es un recurso de aprendizaje indispensable, que le informa y orienta sobre las experiencias de formación que vivirá en cada asignatura, de esta manera disminuye la incertidumbre y permite canalizar sus inquietudes particulares propiciando aprendizaje.
- Facilita y orienta la función docente, ya que le informa secuencialmente sobre los logros, contenidos, estrategias, recursos y evaluación que conformarán la experiencia de formación que deberá conducir.
- Es un modelo normativo que ofrece información institucional para equivalencias, revalidadas, convalidaciones y otros trámites curriculares e institucionales.

El enfoque del currículo por competencias, en sus dimensiones orientadoras para el diseño de los perfiles, conlleva a la practicidad de la acción didáctica, mediante la integración de esa nueva visión en los programas de las unidades curriculares, producto de la asunción de los docentes hacia la construcción de significados de la formación en y para el desempeño, la transversalidad y la integración a la realidad.

En este sentido, el programa de cada asignatura o unidad curricular concebido desde el enfoque del currículo por competencias, no es simplemente “un plan de trabajo para el profesor, es fundamentalmente, un plan de acción para el estudiante, que propicia la autodeterminación, y lucha contra la dependencia excesiva de las vivencias presenciales de la clase tradicional y del profesor” (Inciarte y Cánquiz, 2008). El estudiante conocerá previamente acerca de:

- Qué beneficios (logros) alcanzará a través de la experiencia que le brindará la unidad curricular, y su relación con las competencias expresadas en el perfil académico-profesional.

- Responsabilidad y compromisos tanto del docente como del alumno (corresponsabilidad académica)
- Recursos y medios básicos para alcanzar los objetivos y aproximarse al perfil.
- Condiciones y niveles de exigencia de la evaluación disminuyendo de esta forma la incertidumbre y la sorpresa.
- Además propicia y abre espacio para el diseño de estrategias y respuestas divergentes.

Alfaro, citado por Inciarte y Cánquiz (2008), considera que el diseño del programa no implica una secuencia lineal de pasos sucesivos, aplicados mecánicamente, sino más bien una serie de aspectos que es preciso considerar a través de la reflexión y la deliberación sobre la práctica, por lo tanto, al inicio de cada período académico el programa debería ser discutido a profundidad con los estudiantes, con la disposición de estar abierto a cambios, de modo que se produzcan acuerdos y una actitud entusiasta de compromiso personal y grupal.

Las mencionadas autoras, creen necesario tener claro que los conocimientos psicológicos, pedagógicos, didácticos de las estrategias instruccionales, en el contexto de la función del docente a nivel superior, tienen un valor instrumental en la medida en que facilitan y hacen más eficaz su acción. Tales conocimientos y estrategias son indispensables, pero no son fines en sí mismos, en el profesor universitario la calidad científica, la condición humana y moral, así como su compromiso institucional, juegan un papel fundamental.

En la actualidad educativa venezolana se recomienda que los programas diseñados bajo el enfoque de currículo por competencias sean flexibles, dinámicos que promuevan la discusión y reflexión, de tal manera que tiendan hacia la construcción colectiva del conocimiento y nuevos saberes.

Todo programa, según las autoras ya mencionadas, debe responder a las interrogantes ¿Por qué existe la asignatura?; ¿Qué contenidos cubre?; ¿Cómo serán transmitidos los contenidos? y ¿Cómo se verificará el logro de los resultados (rendimiento académico)? Es decir, que debe incluir, como mínimo, la identificación de la asignatura en el plan de estudio, la justificación y propósito del curso, los contenidos, las estrategias

a utilizar por parte del profesor para transmitir la información y evaluar, y la bibliografía.

## **Metodología**

En el artículo se presentan los resultados de la investigación *Trabajo Social y Salud Pública. Una propuesta desde el Enfoque por Competencias*, la cual tuvo como principal objetivo *diseñar una propuesta académico-metodológica desde el enfoque por competencias para fortalecer el desempeño del Trabajador Social en Salud Pública*. Para ello se analizó el enfoque por competencias en la educación superior, el modelo de currículo en LUZ y el quehacer del trabajador social en salud a partir del cual se obtuvieron los insumos necesarios para formular el aporte central de la investigación

En relación al desarrollo metodológico, se trató de una investigación documental basada en la revisión de la estructura curricular de la ETS, bibliografía relacionada con el enfoque de currículo por competencias, las competencias generales de LUZ, las competencias básicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el manual de competencias genéricas y específicas de los trabajadores sociales del sector salud a nivel nacional, a partir de las cuales se obtuvo el material fundamental para el avance investigativo. Seguidamente se presentan los resultados alcanzados en la investigación.

## **Resultados**

El propósito de esta sección consiste en presentar una propuesta de programa para la cátedra **Trabajo Social y Salud Pública** correspondiente al plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Universidad del Zulia, se ha elaborado tomando en cuenta las necesidades de un profesional integral, holístico y profundamente humano con afectos, intereses y valores particulares. Esta unidad curricular pretende que el estudiante en formación de la Escuela de Trabajo Social adquiera las habilidades y destrezas necesarias para el análisis y crítica constructiva entorno a la salud pública venezolana.



Dado que el campo de la salud pública absorbe a un gran contingente de Trabajadores Sociales una vez egresados, se considera importante incorporar en el pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social una unidad curricular que permita la reflexión y discusión sobre la salud de la población.

Para ello, se requiere potenciar en el futuro profesional una serie de actitudes y aptitudes personales que le permita ejecutar con acierto su tarea profesional. Entre otras, la capacidad de relación con los demás, de iniciativa, de creatividad, de tomar decisiones, trabajar en equipo, etc.

Partiendo de la concepción humanista de la enseñanza, se considera al participante como entes individuales, únicos, diferentes a los demás, con iniciativa y necesidades personales de crecer, con autodeterminación y potencialidades para desarrollar y solucionar creativamente problemas.

En esta propuesta se incorpora la metodología de las unidades curriculares por competencias en la elaboración del programa. Además, el diseño programático contempla la justificación, propósitos y objetivos generales de la materia, tales como capacitar al estudiante de Trabajo Social para que pueda desempeñarse como gestor y/o asesor de salud en la comunidad, con una actitud de respeto a las diferencias, sensibilidad y compromiso social. Así como, demostrar habilidad para identificar los roles y funciones del trabajador social al interior de los equipos de interdisciplinarios que prestan servicios en el campo de la salud pública, con una actitud creativa y de respeto a la diversidad. Además de la sistematización por unidades de aprendizaje, las cuales son:

- Unidad I: Generalidades sobre Salud y Salud Pública
- Unidad II: El Sistema de Salud Pública en Venezuela
- Unidad III: Trabajo Social en Salud Pública

Estas cuentan con objetivos terminales y específicos de acuerdo al contenido, estrategias de aprendizaje, de evaluación, recursos instruccionales. El alumno debe presentar un comportamiento de estudio independiente, para poder lograr los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Las Unidades antes mencionadas serán desarrolladas siguiendo un orden basado primeramente en la demostración fehaciente de las capa-

ciudades cognoscitivas, destrezas, habilidades y valores por parte de los y las participantes. Teniendo como finalidad última la de desarrollar en los y las estudiantes la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solos en una amplia gama de situaciones y circunstancias “aprender a aprender”.

Dado que el programa está basado en el enfoque por competencias el alumno se constituye en el centro y eje fundamental de la relación enseñanza aprendizaje, diferenciándose del resto de los programas por objetivos. Además, el papel del docente se fundamenta en las corrientes humanistas por lo que se procurará mantener una relación de respeto con y por los y las estudiantes, siempre partiendo de las necesidades y potencialidades individuales procurando crear y fomentar un clima social básico que permita la comunicación bidireccional tanto académica como emocional en forma exitosa.

La cátedra tiene una duración de dieciséis (16) semanas, cuenta con un total de 48 horas las cuales se distribuyeron según los objetivos contemplados; se cumplirá con una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Las estrategias de aprendizaje están diseñadas en el marco de las *perspectivas psicopedagógicas y andragógicas*, todo ello dentro del modelo de currículo integral de la Universidad del Zulia

Las competencias que se tomaron en cuenta para la elaboración de la presente unidad curricular fueron:

- Competencias Genéricas de La Universidad del Zulia: Investigación (15%), Responsabilidad Social y Participación Ciudadana (15%), Pensamiento Crítico (10%), para un total del 40% de la asignatura.
- Competencias Básicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Concepción Científica de los Escenarios Sociales, Políticos y Jurídicos de Desempeño (20%), Participación en la Transformación de la Realidad Social (20%), Promoción y Asesoría en el Cumplimiento y Defensa de Deberes y Derechos (20%), para un total del 60% de este tipo de competencias en la materia.

Todas las competencias poseen tres indicadores: uno cognitivo, uno procedimental y uno actitudinal, exceptuando Responsabilidad Social y Participación Ciudadana y Participación en la Transformación de la Realidad Social que tienen dos indicadores de cada tipo.

## Unidad I. Generalidades sobre Salud y Salud Pública

Objetivos terminales de unidad	Contenidos	Indicadores de logro			Estrategias	Recursos	Tiempo
		Objetivos Específicos	Cognitivos	Procedimentales Actitudinales			
I. Comprender los conceptos modernos de salud y de salud pública así como la relación del entorno biológico, psicológico y social con la salud comunitaria (sus determinantes y los principales problemas de salud en nuestro medio)	Tema 1.- Diversas perspectivas de la definición de Salud. • El Derecho a la Salud. • Determinantes de la Salud Tema 2.- Salud Pública. • Definición, Funciones y Misión de la Salud Pública • La Investigación Social en Salud. Estudios Epidemiológicos Descriptivos: diagnóstico de salud. • Indicadores de Salud de una Comunidad	1.1 Debatir acerca de los principios, supuestos básicos y fundamentos de la salud 1.2 Identificar las dimensiones de la salud pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la información según su procedencia detectando su veracidad, credibilidad y aplicabilidad</li> <li>Distingue las diversas técnicas y recursos de investigación pertinentes a los escenarios de actuación profesional.</li> </ul> BCCESPDPc3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora generalizaciones para la integración del conocimiento</li> <li>Aplica técnicas e instrumentos en la investigación, abordaje, asesoría de casos, grupos, comunidades y organizaciones.</li> </ul> BCCESPDPp2	Lluvia de Ideas Exposición dialogada Técnica de la Pregunta Discusión Dirigida Grupos de Estudio Asesorías individuales y/o grupales Círculos de Carteles Estudio Bibliográfico	Pizarrón, marcador, lápices, papel, carteles o afiches, rotafolio, folletos, tripticos, materiales audiovisuales (retroproyector, diapositivas video beam, cpu, etc)	Tres (3) semanas 9 horas.

**Unidad II. El Sistema de Salud Pública en Venezuela**

Objetivos terminales de unidad	Contenidos	Indicadores de logro		Estrategias	Recursos	Tiempo
		Cognitivos	Actitudinales			
2. Caracterizar los elementos estructurales del sistema de salud pública en Venezuela, con una actitud reflexiva y creativa.	<p>Tema 1.- Políticas de Salud en Venezuela</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Público Nacional de Salud.</li> <li>• Estructura organizacional, funcional y territorial Red Tradicional y Misión Barrio Adentro</li> </ul> <p>Tema 2.- Marco jurídico y organizativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios y competencias</li> <li>• Niveles y estrategias de atención: primaria, secundaria y terciaria</li> </ul> <p>• Atención Primaria en Salud: objetivos y funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Salud: de defensa, de fomento, de restitución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discrimina fuentes de información. G1c2</li> <li>• Analiza la realidad en los ámbitos social, político o jurídico. BPTRSc2</li> <li>• Define las distintas acciones para la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos y deberes. BPACDDDC3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maneja fuentes de información impresa, electrónica y audiovisual. G1p3</li> <li>• Participa en los procesos de cambio en las áreas donde le corresponde desempeñarse BPTRSp1</li> <li>• Diseña estrategias de asesoría y orientación a ciudadanos, grupos y organizaciones para la defensa y cumplimiento de los derechos y deberes. BPACDDDa2</li> <li>• Valora la importancia de demostrar los escenaríos de desempeño profesional. BPACDDDDp1</li> </ul>	<p>Lluvia de Ideas</p> <p>Exposición dialogada</p> <p>Técnica de la Pregunta</p> <p>Exposición con Preguntas</p> <p>Discusión</p> <p>Creadora</p> <p>Grupos de Discusión</p> <p>Estudio Bibliográfico</p> <p>Exposiciones Demostrativas</p> <p>Asesorías Individuales y/o grupales</p>	<p>Pizarrón, marcador, lápices, papel, carteles o afiches, rotafolio, folletos, tripticos, materiales audiovisuales (retroproyector diapositivas video beam, cpu, etc)</p>	<p>Cinco (5) semanas</p> <p>15 horas</p>

**Unidad III. Trabajo Social en Salud Pública**

Objetivos terminales de unidad	Contenidos	Indicadores de logro			Recursos	Tiempo	
		Objetivos Específicos	Cognitivos	Procedimentales			Actitudinales
3. Adquirir las actitudes necesarias que le permitan comprender y apreciar su misión potencial como gestor y/o asesor de salud, desde su actividad como trabajador social	<p>Tema 1.- Trabajo Social en Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orígenes y Evolución</li> <li>• Participación Profesional en los Servicios de Salud.</li> </ul> <p>Tema 2.- Promoción de Social de la Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, estrategias y métodos</li> <li>• Relevancia de la Participación Comunitaria y Educación para la Salud</li> <li>• Principales enfoques de la Educación para la Salud</li> <li>• Etapas de la planificación de un Programa de Educación para la Salud</li> <li>• El Diagnóstico Comunitario de Salud</li> <li>• La Sectorización, utilidades y característica</li> </ul>	<p>3.1 Identificar los contextos de actuación del trabajador social en salud pública, sus roles y funciones</p> <p>3.2 Reconocer las principales características de la Promoción Social de la Salud</p> <p>3.3 Analizar la importancia de la Participación Comunitaria y Educación para la Salud como estrategias de actuación en salud pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica necesidades de índole social</li> <li>• GRSPCC1</li> <li>• Distingue los elementos esenciales en la elaboración de proyectos comunitarios.</li> <li>• GRSPCC4</li> <li>• Reconoce la participación social en los distintos escenarios de desempeño profesional.</li> <li>• BPTRSc1</li> <li>• Distingue la diversidad de alternativas participativas</li> <li>• Toma conciencia del impacto de su intervención profesional en los procesos de transformación social.</li> <li>• BPTRSc4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquiza los problemas sociales.</li> <li>• GRSPCP1</li> <li>• Diseña proyectos comunitarios que respondan a la solución de problemas sociales.</li> <li>• GRSPCP3</li> <li>• Participa en los cambios en las áreas donde le corresponde desempeñarse</li> <li>• BPTRSP1</li> <li>• Emplea distintos procedimientos para su participación en los procesos de transformación social.</li> <li>• BPTRSa2</li> <li>• Toma conciencia del impacto de su intervención profesional en los procesos de transformación social en las áreas donde se desempeña.</li> <li>• BPTRSa3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés por los problemas sociales de las comunidades</li> <li>• GRSPCa1</li> <li>• Asume compromiso social con la comunidad, respetando la diversidad.</li> <li>• GRSPCa2</li> <li>• Valora la necesidad de participar en los procesos de cambio y transformación social.</li> <li>• BPTRSa2</li> <li>• Toma conciencia del impacto de su intervención profesional en los procesos de transformación social en las áreas donde se desempeña.</li> <li>• BPTRSa3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón, marcador, lápices, papel, carteles o afiches, rotafolio, folletos, tripticos, materiales</li> <li>• Creadora y/o audiovisuales (retroproyector diapositivas video beam, cpu, etc)</li> <li>• Lluvia de Ideas</li> <li>• Exposición dialogada</li> <li>• Técnica de la Pregunta</li> <li>• Exposición Demostrativa</li> <li>• Discusión materiales</li> <li>• Creadora y/o audiovisuales (retroproyector diapositivas video beam, cpu, etc)</li> <li>• Bibliográfico</li> <li>• Investigaciones</li> <li>• Exposiciones Demostrativa</li> <li>• Asesorías Individuales y/o grupales</li> </ul>	<p>Seis (6) semana 18 horas</p>

Finalmente, se aspira incorporar esta propuesta en el plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia, para tal fin se sugiere sea agregada al pensum de estudios como una materia electiva de formación profesional de la carrera académica.

## Conclusiones

De acuerdo con el objetivo planteado y tomando en cuenta el análisis y reflexión presentado en cada apartado a continuación se destacan las conclusiones más relevantes del presente artículo:

En primer lugar, se hace necesario que la Escuela de Trabajo Social continúe afianzando los procesos de formación académica por competencias en función del desempeño integral, de tal manera de responder a las exigencias actuales en cuanto a la formación de perfiles por competencia y por ende, al entorno social y profesional. Además, dado que la formación por competencias implica la participación del docente más allá de lo teórico; se deben planificar y desarrollar estrategias y habilidades que conduzcan al aprendizaje activo y significativo, incorporando al currículo situaciones o experiencias reales del campo laboral. Respondiendo así a uno de los imperativos de la filosofía de LUZ (1998), *formar un profesional mejor preparado para dar respuesta a las demandas de la sociedad (comunidad, sector empresarial, organismos públicos, etc.), con competencias y disposición para contribuir a resolver los problemas tanto locales como nacionales, fomentando su desarrollo integral y el de sus habitantes.*

Así pues, urge la formación de un profesional profundamente comprometido con su entorno social, capaz de responder a las necesidades y requerimiento de la población venezolana, en sintonía con los diversos cambios ocurridos en nuestro país, más aún diez años después de la promulgación de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela.

Por otra parte, se evidenció la ausencia de programas dirigidos a abordar el área de desempeño del trabajador social en salud, más aún siendo éste sector uno de los que mayor contratación hace del profesional de trabajo social desde décadas atrás. Por lo que resulta interesante identificar que apenas en las unidades curriculares de Prácticas Profesionales (Socioterapéuticas y Espacios Comunitarios y Proyectos Sociales)

se alude a ésta aunque de manera generalizada, entre sus objetivos destacan algunos elementos alusivos a la misma; a partir de lo cual se facilita la incorporación del estudiantado en los distintos Centros de Salud de la región zuliana; así como en la asignatura Psicología Social de la Salud (electiva).

La realidad actual de nuestro país, así como la organización curricular de la Estructura Curricular de la ETS demanda la formación de un profesional con capacidad creativa, trabajo autónomo, espíritu emprendedor y condiciones para adaptarse a situaciones emergentes, todo ello obliga a repensar el currículo académico en función de dar respuestas a ésta necesidad laboral incorporando el enfoque por competencias; más aún, en este caso, a las competencias que respondan al desempeño del Trabajador Social en Salud.

Asimismo, es importante señalar que Trabajo Social y Salud Pública están íntimamente unidas, ya que el ejercicio de la primera necesariamente conlleva a la segunda; es decir, que la actuación de los trabajadores sociales en el área de salud inequívocamente favorece las condiciones de vida necesarias para disfrutar tanto del derecho a la salud, como del bienestar de la población en general. Además, la Salud Pública no sólo constituye un valioso escenario para que el trabajador social abogue por la salud y derechos sociales de los colectivos humanos atendidos por el sistema de salud en particular; sino que el profesional de Trabajo Social, como miembro del equipo de salud participa en la construcción de una visión integral de la salud incorporando la dimensión social en los procesos de salud-enfermedad.

Por último, la *Propuesta del Programa Trabajo Social y Salud Pública*, representa un espacio desde lo teórico para la reflexión y discusión de un área de desempeño del trabajador social, incidiendo en su formación académica. Se busca formar profesionales críticos, que posean un marco conceptual que sustente sus posiciones teóricas. Con dominio de los principales conocimientos ya desarrollados, sobre la salud y sus factores condicionantes; así como de la existencia y utilización de los principales servicios de salud. Los esfuerzos se dirigen a formar un profesional en sintonía con los constantes cambios que vivimos en la actualidad, con las competencias necesarias para identificar las necesidades en la salud de la población, tanto en la actualidad como en el futuro próximo.

Además, se comprobó que es fundamental que la ETS genere sus competencias específicas, de tal manera de poder incorporarlas en el plan de estudio lo antes posible y realizar los ajustes necesarios en su Estructura Curricular; a pesar de esto, fue posible incorporar los indicadores de logro de algunas competencias ya aprobadas, las genéricas de LUZ, tales como Investigación, Responsabilidad Social y Participación Ciudadana y Pensamiento Crítico; así como los indicadores de logro de algunas de las competencias básicas de la FCJP: Concepción Científica de los Escenarios Sociales, Políticos y Jurídicos de Desempeño, Participación en la Transformación de la Realidad Social, Promoción y Asesoría en el Cumplimiento y Defensa de Deberes y Derechos, es decir, se tomaron en cuenta aquellas competencias que mayormente configuran y fortalecen la formación del trabajador social de la Escuela de Trabajo Social, todo ello en función de generar profesionales en sintonía con la realidad socio profesional del país, tal como lo demanda la Estructura Curricular de la referida Escuela “la formación profesional debe estar en sintonía con los problemas económicos, políticos, sociales e institucionales de la región y el país, para garantizar a los profesionales mantener la actualización exigida para comprender y participar activamente en los procesos sociales y dar respuestas adecuadas a las exigencias del espacio institucional donde se ubique” (2000).

Finalmente, es pertinente señalar que los indicadores de logro de las competencias específicas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia, deben resaltar claramente entre otros el compromiso de la profesión con la justicia social, la equidad, la libertad y fraternidad entre los seres humanos; además de la necesidad de reconocer el entorno social, esto es una visión integral de la realidad con identificación de los distintos escenarios de acción social en correspondencia con la diversidad de condiciones del contexto

## **Recomendaciones**

Considerando los resultados y conclusiones anteriormente señalados, seguidamente se mencionaran algunas recomendaciones pertinentes al presente artículo:



- Acelerar el proceso de revisión del diseño curricular de la Escuela de Trabajo Social, con la finalidad de responder a los requerimientos universitarios, en cuanto a la formación por competencias de la Universidad del Zulia.
- Promover espacios de discusión y reflexión, tales como jornadas, encuentros y mesas de trabajo, que permitan la elaboración de las competencias específicas de la Escuela de Trabajo Social, todo ello en función de brindar una formación académica en sintonía con el acontecer social y profesional.
- Propiciar en la comunidad educativa (docentes y estudiantes) la importancia de la formación por competencias, de tal manera de coadyuvar en la formación de un nuevo ciudadano, un nuevo profesional y una nueva sociedad.
- Continuar abordando el área de la Salud Pública desde la **Docencia**, específicamente en lo que respecta a las Prácticas Profesionales para contribuir en la formación académica de los futuros profesionales de Trabajo Social, mediante acciones conjuntas que se articulen en un proyecto educativo tendiente a la conformación de la *Escuela Promotora de Salud*.
- Profundizar líneas de **Investigación** en Salud que faciliten la incorporación de los estudiantes de pregrado, con el propósito de indagar la realidad social de nuestro país en materia de Salud Pública. Un ejemplo de ello sería: *“Políticas Sociales, Necesidades Sociales y Salud Pública”*.
- Mediante las funciones de **Extensión** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ampliar el portafolio de proyectos de Servicio Comunitario que proporcione no sólo a los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, la oportunidad de responder a la demanda social de la comunidad en el área de la Salud Pública. Ejemplos de éstos serían: *Grupos de Acción Social en Salud; Educación para la Salud y Participación Social; Fortaleciendo la Atención Primaria en Salud*.
- Por último, y no menos importante se recomienda incluir la propuesta diseñada como electiva de formación específica en el pensum de estudio de la ETS, con la finalidad de fortalecer la formación académica de los futuros egresados de la carrera de Trabajo Social.

## Referencias bibliográficas

- Camperos, M. (2004). Perfiles de formación por competencias vinculados al conocer, hacer, convivir y ser. Ponencia presentada en la VI Reunión de Currículo. Barquisimeto, UCLA.
- Comisión Central de Currículo (2007). **Transformación Curricular**. Plan de Trabajo. Maracaibo, LUZ.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (2009). Competencias Básicas. Aprobadas por los Directores de las Escuelas de Derecho, Ciencia Política y Trabajo Social el 30-07-09. Revisadas por la Comisión Central de Currículo LUZ el 10-09-09.
- Escuela de Trabajo Social (2000). **Estructura Curricular**. Maracaibo, Universidad del Zulia.
- Inciarte, A.; y Cánquiz, L. (2008). **Formación Integral desde el enfoque por competencias**. Colección de textos universitarios. LUZ. Maracaibo, Venezuela. Ediciones del Vice rectorado Académico.
- Inciarte, A. y Cánquiz, L. (2005). **Diseño Instruccional y Currículo por Competencias**. Maracaibo, LUZ.
- Pophan, Anderson y Banathy (1980). **Diseño de Programas Instruccionales**. México, Trilla.